

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 23 junio de 2014, en el expediente de protección núm. (DPAL) 352-2014-00001903-1 (EQM 3), referente a la menor R.A.R., el Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, acuerda rectificar un error material de hecho producido en la Resolución de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo y Resolución Provisional de Desamparo de la menor, de fecha 18 de junio de 2014.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Alicia Rojas Clares, al intentarse en dos ocasiones la notificación en el domicilio que consta en el expediente y encontrarse aquella ausente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra dicho Acuerdo no cabe recurso alguno.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a la menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, núm. 226, Edificio «Bola Azul», 4.ª plta., de Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 14 de agosto de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.